

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de resolución de reintegro de subvención de 12 de abril de 2012, a la entidad que se cita, en relación a la justificación económica de la subvención concedida, en materia de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 31 de octubre de 2008, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2009, por la que se establece el plan extraordinario de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.*

Intentada la notificación de la resolución de reintegro de subvención de fecha 12 de abril de 2012, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a la citada norma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación comunicando al interesado que, tiene a su disposición el texto íntegro del acto, para su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten, durante el plazo de 15 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21-B, 1.ª planta (Servicio de Formación para el Empleo), C.P. 41011, pudiendo comparecer en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, durante el indicado plazo.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo para establecido.

Expediente: 41/2009/M/2011 M2.

Entidad beneficiaria: Sergio Ruiz Lara.

NIF: 28615198R.

Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención de fecha 12 de abril de 2012.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.